

POLÍTICA

DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Cristalerías de Chile S.A. es una empresa perteneciente al rubro industrial, que entiende la importancia de prevenir los riesgos laborales, la integridad física y de salud, tanto de sus colaboradores como los asociados a sus empresas contratistas. Del mismo modo, existe el compromiso de implementar un Programa Preventivo de Seguridad en Máquinas, Equipos y Herramientas Motrices Portátiles (PPSMEHM) enfocado en la prevención de lesiones y enfermedades laborales asociadas a la interacción entre maquinaria, equipos, herramientas motrices portátiles y otros, siempre bajo el objetivo de un mejoramiento continuo como parte de la política de la compañía y sus sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Para dar cumplimiento fiel a lo anterior, se desarrollará un programa en base a los siguientes compromisos:

- Cumplir tanto la normativa legal vigente, eventuales normas internacionales que apliquen y otros compromisos suscritos en materia de salud ocupacional y seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices portátiles. Dentro de las que se incluyen acciones preventivas para evitar daño a la salud por exposición a sílice y ruido ocupacional.
- Mejorar en forma continua las condiciones y medio ambiente de trabajo, tal de reducir los riesgos en seguridad y salud ocupacional, bajo el esquema de un sistema de gestión incorporado en todas las tareas asociadas a su operación habitual, disponiendo los recursos que permitan facilitar y soportar el cumplimiento de lo anterior, siempre promoviendo la participación de todos los colaboradores de la compañía.
- Capacitar a todos los colaboradores, tanto propios como de sus empresas contratistas, proporcionando los medios para que trabajen con una actitud responsable tanto hacia su seguridad como para el resto de la organización. El objetivo principal será dar prioridad a aquellas medidas de control que pertenecen a la parte alta de la jerarquía de control de riesgos.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos, tal de establecer los respectivos controles, priorizando la gestión de peligros asociados a las actividades que se realicen en máquinas, equipos y herramientas motrices portátiles.
- Como parte del compromiso con el ciclo de mejoramiento continuo, la alta dirección revisará a lo menos una vez al año tanto la Política como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando los ajustes necesarios en materia de prevención conforme al desempeño y eventuales modificaciones legales.

La responsabilidad por el cumplimiento de esta política es de todos quienes trabajamos en Cristalerías de Chile S.A.



Eduardo Carvalho Infante
Gerente General
Cristalerías de Chile S.A